

BUIN, 14 de Enero de 2010.

DECRETO TC. N° 07 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 3315 de fecha 30 de Diciembre de 2009, se concede Feriado Legal a Sr. Alcalde don RODRIGO FITCHEVERRY DUHAIDE, por 10 días, desde el 04 al 15 de Enero de 2010, y se nombra como **Alcalde (S)** a don ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorándum N° 56** de fecha 14 de Enero de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde su resolución para Decretar la aprobación de las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, correspondiente a la Licitación Pública denominada, **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, ESCENARIO, GENERADOR Y PERSONAL PARA OPERAR EQUIPOS”**.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 14 de Enero de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **“CONTRATACION DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, ESCENARIO, GENERADOR Y PERSONAL PARA OPERAR EQUIPOS”**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **14 de Enero de 2010**, a las 18:00 Hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **14 de Enero de 2010**.

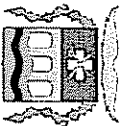
6.- La Visita a Terreno es **obligatoria** y será el día **15 de Enero de 2010**, a las 10:00 hrs. La Secretaría Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **18 de Enero de 2010**, a las 14:00 hrs.

8.- Las Respuesta y Aclaraciones son el **19 de Enero de 2010**, a las 16:00 hrs.

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es hasta el día **22 de Enero de 2010**, a las 12:00 hrs.

10.- El cierre electrónico es el día **22 de Enero de 2010**, a las 12:00 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

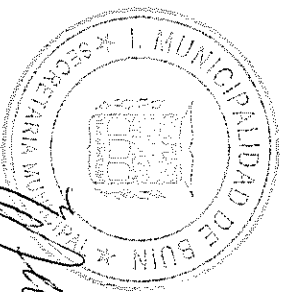


11.- La apertura Electrónica es el día **22 de Enero de 2010**, a las 12:05 hrs.

12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Secpla, el Asesor Jurídico, el Director de Desarrollo comunitario y la Secretaría Municipal quien actara como Ministro de Fé.

13.-La Comisión de Evaluación estará compuesta por el Administrador Municipal, Secretario Comunal de Planificación, el Director de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



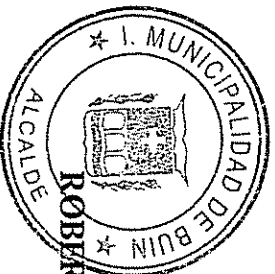
[Signature]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RFU. EAO. IPR. RMM. abg.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- DIDECCO
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS INLICITACION PUBLICA\Contratación de Servicios de Amplificación, Iluminación, Escenario, Generador y Personal Operar Equipos.doc



[Signature]
ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)